



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 08 de Setiembre de 2.010.

Res. N° 789 – 10

Expte. N° 6.247/08

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 11 – 10 de fecha 07/09/10, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 2. se incluye la Res. N° 759/10 Ad-Referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°.- Fijar como fecha el 6 de Setiembre de 2.010 a horas 16, para la constitución del tribunal examinador que entenderá en la defensa del Trabajo Final sobre el tema **“Proyecto Turístico Hotelero en Valles Calchaquíes – Salta”** donde será evaluado el Cr. Adrián Néstor Fernández Viera, D.N.I. N° 25.411.117, alumno de la carrera de posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial, que se dicta en esta Unidad Académica.

Artículo 2°.- Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:
Cr. Roberto Mario Rodríguez
Esp. Roberto Alfredo Gillieri
Cr. Antonio Fernández Fernández
Ms. Hugo Rubén Angel (S)

Artículo 3°.- Invitar al Cr. Rubén Ernesto Gallé, Director del Trabajo Final, a integrar el tribunal examinador, con voz y sin voto, de acuerdo a lo establecido en la Res. N° 082/98CS.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 11 – 10 de fecha 07/09/10.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Resolución N° 759/10 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

pn


Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO